



Resolución de 23 de mayo de 2023, de la Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València, por la que se conceden las ayudas de movilidad para cooperación del personal de la Universitat de València en el año 2023.

Por Resolución de 1 de marzo de 2023, de la Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València, se convocaron las ayudas de movilidad para cooperación del personal de la Universitat de València en el año 2023.

La Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Universitat de València para 2022, así como la Resolución de 20 de mayo de 2022 [DOGV núm. 9350 de 30 de mayo de 2022], de la rectora de la Universitat de València, por la que se delegan determinadas competencias en los vicerrectorados, la Secretaría General, la Gerencia y otros órganos de esta universidad; y de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, de la Generalitat Valenciana, la Ley 1/2015 de la Generalitat Valenciana de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio;

RESUELVE

Primero.

Conceder las solicitudes por orden de registro de entrada hasta el agotamiento del crédito presupuestario que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.

Establecer la lista de espera de las solicitudes del Anexo II, que se adjudicarán en caso de renuncias o bajas.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, conforme al art. 123 de la Ley 39/2015, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación ante el rector de la Universitat de València, o bien directamente un recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-



administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su publicación.

Valencia, 23 de mayo de 2023.

Por delegación de la Rectora

Pilar Serra Añó

Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable





Anexo I

Relación de solicitudes de ayudas de movilidad para cooperación 2023 concedidas, por orden de registro de entrada:

	Fecha Reg Ent	Apellidos	Nombre
1	21/03/2023	SEVILLA PAVON	ANA
2	21/03/2023	FERRERAS MENDEZ	JOSE LUIS
3	21/03/2023	GARCIA FERRANDIS	IGNACIO
4	22/03/2023	SUAREZ GUERRERO	CRISTOBAL NICO
5	22/03/2023	DOMENE BENITO	ROCIO
6	24/03/2023	CUCARELLA GALIANA	LUIS ANDRES
7	26/03/2023	MARTINEZ DALMAU	RUBEN
8	29/03/2023	TOMAS MIGUEL	JOSE MANUEL
9	31/03/2023	PUIG BLANCO	FRANCISCO
10	03/04/2023	PERALES MONTOLIO	MARIA JESUS
11	04/04/2023	COMECH MARTINEZ	JOSE MANUEL
12	04/04/2023	ALONSO RIMO	VICENTE ALBERTO
13	04/04/2023	ESPINOSA CALABUIG	ROSARIO
14	04/04/2023	MONROS GONZALEZ	JUAN SALVADOR
15	11/04/2023	DIAZ BARAHONA	JOSE
16	13/04/2023	BUELGA VASQUEZ	SOFIA MIRNA
17	15/04/2023	SANTAINES BORREDA	ELENA
18	19/04/2023	TORCAL TOMAS	VICENTE RAMON
19	03/05/2023	PEREDO HERNANDEZ	JOAN
20	09/05/2023	RODRIGUEZ DEL PINO	JUAN ANTONIO
21	09/05/2023	MARIN TRAURA	SUSANA
22	14/05/2023	CHOLIZ MONTAÑES	MARIANO JESUS



Anexo II

Relación de solicitudes de ayudas de movilidad para cooperación 2023 no beneficiarias y que quedan en lista de espera por orden de entrada:

	Fecha entrada	Apellidos	Nombre
1	18/05/2023	TERRONES RODRIGUEZ	ANTONIO LUIS
2	18/05/2023	DEL VALLE CALZADA	ESTRELLA
3	18/05/2023	SEVILLA BERNABEU	BENJAMIN
4	23/05/2023	MARTINEZ GREGORIO	SARA
5	23/05/2023	TORRES ROMERO	ZAIRA
6	23/05/2023	OLIVER GERMES	MARIA AMPARO